



Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar Al Dia 25 de Febrero del 2015

Del inmueble inscrito a Fojas 11294 Número 16829 del Registro de Propiedad del año 2011 ubicado en la comuna de COLINA que corresponde a sitio número C guión cuatro de la manzana C, con acceso por Camino La Arboleda número veintiuno, de la tercera etapa del "Condominio Los Portones", de propiedad de NEIRA VALLEJOS MARCELA DEL CARMEN.

Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante TREINTA años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente tiene en dicho periodo SIETE inscripción(es) vigente(s).-

- 1) SERVIDUMBRE : a Fs. 39798 Nro. 21349 del Año 1993
- 2) SERVIDUMBRE: a Fs. 76495 Nro. 54882 del Año 1996
- 3) SERVIDUMBRE: a Fs. 76498 Nro. 54883 del Año 1996
- 4) SERVIDUMBRE: a Fs. 30717 Nro. 25230 del Año 2000
- 5) REGLAMENTO NORMAS ESPECIALES: a Fs. 70157 Nro. 58159 del Año 2003 Modificado según Fs. 33212 N° 42248 del año 2006 y Fs. 23936 N° 27898 de 2009.
- 6) REGLAMENTO: a Fs. 67320 Nro. 81946 del Año 2007 Modificado a Fs. 51091 N°61217 de 2008.
- 7) HIPOTECA: a Fs. 7927 Nro. 8970 del Año 2011 en favor de Banco Santander-Chile por 5.453 UF.

Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Revisados igualmente durante TREINTA años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad tiene en dicho periodo UNA inscripción(es) vigente(s).-

1) PROHIBICION: a Fs. 6445 Nro. 10754 del Año 2011 en favor de Banco Santander-Chile de gravar o enajenar ni celebrar actos o contratos sin consentimiento del acreedor.

Derechos \$ 6,600,-

Santiago, 27 de febrero del año 2015





Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl

Fax: 695 3807

info@conservador.cl

Registro de Propiedad Copia con vigencia

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 11294 número 16829 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 23 de febrero de 2015.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.-

Santiago, 25 de febrero de 2015.



Carátula 9424576



Código de verificación:8fcec0-3a424887ef www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley Nº19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

Fojas: 11294

N°16829 RC/MC/RC C: 5166381 COMPRAVENTA Santiago, dieciocho de febrero del año dos mil
once.- Doña MARCELA DEL CARMEN NEIRA VALLEJOS,
C.I. 10.654.344-5, casada, bajo el régimen de
separación de bienes, de este domicilio, es dueña

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

LOS PORTONES exclusiva del sitio número C quión cuatro de la FONDO DE manzama C, con acceso por Camino La Arboleda INVERSION número veintiuno, de la Tercera Etapa del PRIVADO, "Condominio Los Portones", Condominio tipo B, ADMINISTRADO POR según plano archivado con el número 2754 guión A, LA SOCIEDAD comuna de Colina, Región Metropolitana, ADMINISTRADORA deslinda: NORPONIENTE, en dieciséis metros LOS PORTONES S A ochenta y nueve centímetros con Camino Arboleda; NORORIENTE, en treinta y un metros MARCELA DEL noventa y dos centímetros con sitio C guión cero CARMEN NEIRA cinco de la misma manzana; SURPONIENTE, 11 VALLEJOS treinta y tres metros veintiséis centímetros con 12 REP: 14997 sitio C guión cero tres de la misma manzana; 13 B: 1394527 SURORIENTE, en dieciséis metros\ochenta y dos F: centímetros con parte de los sitios\C guión cero KMATPP nueve y C guión diez, ambos de la misma manzana.-Y dueña de derechos como comunera en los bienes 17 que se reputan comunes de acuerdo a la Ley 19.537 18 sobre copropiedad inmobiliaria.- Los deslindes 19 del condominio corresponden al Lote A-Tres, 20 resultante de la subdivisión del Lote A del Fundo Guay-Guay, ubicado en el sector ZDUC Piedra Roja, 22 que se encuentra comprendido en el polígono A-a-23 b-I'-A, son los siguientes: NORPONIENTE, En línea 24 recta comprendida por el tramo A-a, de trescientos ochenta y seis coma treinta y dos 26 metros, con deslinde norponiente del plano; ORIENTE, En línea recta comprendida por el tramo 28 a-b, de seiscientos once coma veinticinco metros, con Area Verde-Uno de la misma subdivisión;

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

Fojas: 11295

SURORIENTE, En línea recta comprendida por el tramo b-I', de doscientos sesenta y tres coma sesenta y nueve metros, con Camino Guay-Guay; SURPONIENTE, En línea recta comprendida por el tramo I'-A de seiscientos treinta y uno coma once metros, con deslinde surponiente del plano.- Lo adquirió por compra a LOS PORTONES FONDO INVERSION PRIVADO, RUT. 76.038.909-9, administrado por la sociedad ADMINISTRADORA LOS PORTONES S.A., RUT. 76.656.930-7, ambos de este domicilio, según escritura de fecha quince noviembre del año dos mil diez, otorgada en la 12 notaría de esta ciudad, de don René Benavente 13 Cash, Repertorio Número 42702, por el precio de CINCO MIL QUINIENTAS SETENTA Y CINCO UNIDADES DE FOMENTO, que se da por pagado.-El título 16 anterior está a Fojas 46349 Número 74062 del año 2007.-/ Rol de avalúo Número 1414-192, Comuna de 18 Colina.- Requirente: Banco Santander-Chile.-19 20